Gobernación de Guairá

Unidad Operativa de Contrataciones

CEDULA DE NOTIFICACION

Villarrica, 09de octubre de 2020.-

SEÑOR:

Construcciones Mercosur

RUC: 3.658.782-6

De mi Consideración

Me dirijo a Ud., en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2020 ID N° 385.427 "Construcción de Empedrado Acceso a Instituciones Educativas", convocada por la Gobernación de Guairá.-

Al efecto mencionado y para lo que hubiere lugar en Derecho le comunico la adjudicación del presente procedimiento, siendo adjudicada la firma **DM INGENIERIA SA con RUC N° 3.858.240-6,** por un valor de Gs. 491.550.000 (Guaraníes Cuatrocientos noventa y un millones, quinientos cincuenta mil).-

Agradecemos su participación.-

Atentamente.-

Claudia P. Benítez Mallorquín.

Encargada de la UOC

Gobernación de Guairá.

Gral Díaz y San Roque Gonzalez de Santa Cruz
Teléfonos: 59554141890 - 54143274
Email: uocguaira@gmail.com
Villarrica - Paraguay

Gmail

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. <uocguaira@gmail.com>

Notificación ID N° 385.427

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. <uocguaira@gmail.com> 9 de noviembre de 2020, 11:34
Para: edgarmendoza19821@hotmail.com

Buenos Días! por medio de la presente y adjunto se remite la Cedula de Notificación del Proceso CO N° 09/2020 ID N° 385.427 "Construcción de Empedrado Acceso a Instituciones Educativas".-
Favor acusar recibo!!

Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Guaira

Notificacion a Construcciones Mercosur.PDF
542K

CEDULA DE NOTIFICACION

Villarrica, 09 de Noviembre de 2020.-

SEÑORES:

DM INGENIEIRA - RUC: 3.858.240-6

De mi Consideración

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 ID N° 385.427 "Construcción de Empedrado Acceso a Instituciones Educativas",** convocada por la Gobernación de Guairá.

Al efecto mencionado y para lo que hubiere lugar en Derecho le comunico que ha sido adjudicado en el presente procedimiento, por un valor de Gs. 491.550.000 (Guaraníes Cuatrocientos noventa y un millones, quinientos cincuenta mil).-

En atención a las prescripciones de la **Ley N°2051/03** y a lo establecido en los documentos de contratación, deberán ponerse en contacto con la Unidad Operativa de Contrataciones en un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles, para la posterior firma del Contrato.

Atentamente.-

Claudia P. Benítez Mallorquín

Encargada de la UOC

Gobernación de Guairá.

9/11/2020